 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 1 de 11

1. OBJETIVO


Facilitar herramientas a los y las sobrevivientes del conflicto armado a través de encuentros grupales para la mitigación del daño en las dimensiones psicosociales, morales, políticas y económicas que aporte en la transformación de la vida de los participantes, en el marco de la reparación Integral.

2. ALCANCE

Inicia al recibir las solicitudes de atención psicosocial de las víctimas a través de distintos canales de entrada. Continúa con la clasificación y asignación de las Estrategias de acuerdo con los territorios de implementación, para iniciar el proceso de socialización y convocatoria de las víctimas y la implementación a través de encuentros grupales con los y las sobrevivientes del conflicto armado que deciden voluntariamente participar. Finaliza con la consolidación de la información en el Nivel Nacional, la generación del informe mensual territorializado y la validación y envío de la información a la Oficina Asesora de Planeación.


3. DEFINICIONES

- **ATENCIÓN PSICOSOCIAL:** El Ministerio de Salud y Protección Social y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas definen la atención psicosocial como: El conjunto de procesos articulados de servicios que tienen la finalidad de favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales, el sufrimiento emocional y los impactos a la integridad psicológica y moral, al proyecto de vida y a la vida en relación generados a las víctimas, sus familias y comunidades, como consecuencia de las graves violaciones a los derechos y las infracciones al DIH, ofertados por las instituciones estatales con competencias definidas en el marco legal. Mediante la atención psicosocial se facilitarán estrategias que dignifiquen a las víctimas, respetando el marco social y cultural en el que han construido sus nociones de afectación, sufrimiento, sanación, recuperación, equilibrio y alivio. Dicho así, se desarrollarán procesos orientados a incorporar el enfoque psicosocial y diferencial en la atención.
- **ASESORÍA EN EL DERECHO A LA REPARACIÓN INTEGRAL:** Es una entrevista personalizada que puede hacerse de manera presencial o telefónica por un "Enlace Integral", la cual permite identificar las necesidades y capacidades actuales de las víctimas, con el fin de facilitar el acceso a las medidas de asistencia y reparación a las que tienen derecho.
- **ENCUENTROS GRUPALES:** Son espacios con "sentido colaborativo" por la presencia de diferentes personas en un escenario reflexivo, generativo y solidario, que busca dar lugar a la representación del "sufrimiento" en la palabra, en el cuerpo y en el diálogo a la luz de otras experiencias. En cada una de las metodologías que integran el Procedimiento Estrategias de Recuperación Emocional Grupales, los Encuentros tienen unas características específicas.
- **ENCUENTRO Y /O ACCIONES COMPLEMENTARIAS:** Los Encuentros o Acciones Complementarias se definen como todo taller o actividad que se puede desarrollar al finalizar la medida de rehabilitación, como un aporte al proceso de reparación integral de las personas participantes en las Estrategias. Su objetivo y actividades deben estar

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 2 de 11

relacionadas con el grupo poblacional que recibe la Estrategia. Estas serán siempre avaladas previamente por el grupo psicosocial y estarán enmarcadas en los derechos de las víctimas.

- ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPAL PARA NIÑOS Y NIÑAS ENTRE 6 Y 12 AÑOS - SALTA LA CUERDA:** La Estrategia de Recuperación Emocional de Niños y Niñas entre 6 y 12 años se desarrolla en 7 encuentros grupales, donde en dos de ellos participan también los cuidadores. Es una acción en función de la reparación integral que reconoce la vulneración al derecho a la integridad psíquica y moral a la que se ven expuestos los niños y las niñas en el marco del conflicto armado, y el deber de restablecimiento de los mismos, de acuerdo con el principio de la protección integral que ampara a esta población.
- ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPAL PARA ADOLESCENTES - ROTANDO LA VIDA:** Esta estrategia se desarrolla en 7 encuentros grupales, donde en dos de ellos participan los cuidadores de los adolescentes. Es una estrategia flexible que permite fortalecer los procesos de integración de la historia de violencia, en los y las adolescentes y jóvenes que se han visto afectados en forma directa por haber sido víctimas del conflicto armado, o porque persisten diversas emociones, imaginarios, vacíos, historias que o han sido posibles de representar o que no se han escuchado en un diálogo abierto cuando los y las adolescentes o jóvenes no han sido escuchados o se ha minimizado el impacto que ellos pueden tener ante las victimizaciones a sus seres queridos, o simplemente cuando en su esfera familiar o social no han recibido suficientemente contención o se ha visto menoscabada la posibilidad de sostener el dolor que desencadenan los diferentes hechos de violencia.
- ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPAL PARA ADULTOS - HILANDO:** Esta estrategia se desarrolla en 9 encuentros grupales, en los que se genera un espacio de confianza, seguridad y solidaridad entre los participantes. Con este modelo de acompañamiento se busca fomentar la recuperación desde el trabajo de grupo, la construcción de significados, la autorregulación emocional y la representación - simbolización del sufrimiento. Cada uno de los encuentros tiene una duración de 3 horas y una periodicidad semanal, siendo cada grupo de 20 personas máximo. La participación en la Estrategia es voluntaria. Ninguna persona está obligada a participar ni a permanecer en ella. No obstante, la Estrategia es un escenario propicio para que las víctimas avancen en su proceso de reparación y la reconstrucción de su proyecto de vida.
- ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL A NIVEL GRUPAL PARA VÍCTIMAS EN EL EXTERIOR :** Esta estrategia está dirigida a personas que han sido víctimas del conflicto armado y que se encuentran residiendo en el exterior, se desarrolla a través de 9 encuentros, donde se busca generar un espacio de confianza, seguridad y solidaridad entre los participantes fortaleciendo, la autorregulación emocional, la representación - simbolización del sufrimiento de los hechos victimizantes y el proceso migratorio, la recuperación de prácticas sociales propias y el reconocimiento de prácticas del país de acogida. A través de la Estrategia se busca además fortalecer redes de apoyo y cuidado que se generaron durante el desarrollo de los encuentros, permitiendo vínculos de solidaridad y apoyo mutuo e identificando las instituciones u organizaciones en el territorio que apoyen en el proceso de estabilización e integración en el nuevo país.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 3 de 11


- **ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPAL PARA ADULTOS CON ENFOQUE ÉTNICO - TEJIENDO SABERES:** La estrategia cuenta con 9 tejidos distribuidos tal y como se presentó en la versión no étnica. De forma adicional, tiene en cuenta la diversidad étnica, así como las estructuras sociales, políticas, culturales, las dinámicas del conflicto armado en cada uno de los territorios, los procesos de resistencia, los mecanismos de sanación propios y su importancia en la construcción e implementación conjunta de los procesos de reparación integral.
- **REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS – RUV:** De acuerdo con el Título V Capítulo II de la Ley 1448 de 2011, el artículo 154 con relación al RUV dice: “La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, será la responsable del funcionamiento del Registro Único de Víctimas. Este Registro se soportará en el Registro Único de Población Desplazada que actualmente maneja la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional para la atención a la población en situación de desplazamiento, y que será trasladado a la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas dentro de un (1) año contado a partir de la promulgación de la presente Ley”.
- **SISTEMA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS (MAARIV):** Herramienta tecnológica que permite llevar el registro sistemático de diferentes procedimientos de la Dirección de Reparación con el fin de atender las necesidades de información y contar con la disponibilidad de esta en los diferentes componentes de la Reparación Integral.

4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

Para poder participar de las Estrategias de Reparación Integral es necesario:

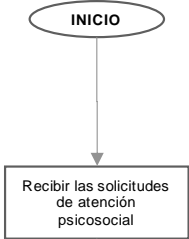
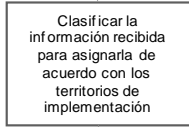
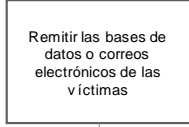
- La persona haya declarado y en el Registro Único de Víctimas su estado sea incluido.
 - Si la persona ya participó con anterioridad en alguna de las estrategias, solo puede ingresar de nuevo si su participación anterior fue menos a cuatro encuentros
1. Transferencia metodológica: En los casos en que se realice transferencia metodológica de alguna de las estrategias a un cooperante, socio estratégico y/o ente territorial, a través de un convenio, carta de entendimiento o acuerdo marco, la Unidad para las Víctimas a través del grupo de enfoque psicosocial mantendrá la línea técnica, seguimiento y monitoreo de la misma y como soporte de la implementación de los grupos de las estrategias de recuperación emocional, se deberán diligenciar de igual manera los formatos asociados a la misma y anexos al procedimiento, sin embargo, dado que el cooperante, socio estratégico o ente territorial, lo solicite, se podrán realizar ajustes a los formatos para incluir los logos de estos en los mismos, siguiendo la ruta establecida: Carta de entendimiento, convenio, alianza o acuerdo que incluya el fortalecimiento de las EREG a través de su implementación.
 2. Inclusión y aprobación de logos en los formatos requeridos para la implementación, por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Unidad


 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 4 de 11

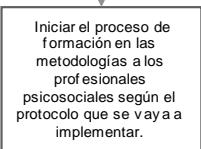
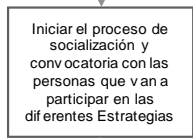
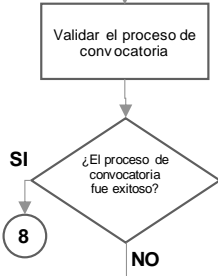
3. Acta de formalización de formatos a usar en el marco de la carta, convenio, alianza o acuerdo establecido.


Si el Cooperante, socio estratégico o ente territorial, no solicita la inclusión de logos en los formatos establecidos en el presente procedimiento, la utilización de los mismos continuará sin alteración.

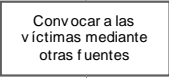
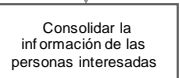
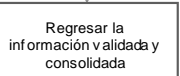
5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES


N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1		<p>Recibir las solicitudes de atención psicosocial por medio de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud directa en los centros regionales de atención a víctimas y/o consulados. • Sistema de gestión a víctimas. • Remisión de otras entidades de orden nacional y que operen en el exterior. • Búsqueda activa en la cual manifiestan requerir atención psicosocial. <p>Nota: En la búsqueda activa se requiere que las víctimas sean verificadas en el RUV.</p>	Solicitudes de atención psicosocial o Base de datos	Profesional Psicosocial nivel Nacional y/o referentes psicosociales territorial	Correo electrónico con solicitud de atención psicosocial.
2		Clasificar la información recibida para asignarla de acuerdo con los territorios de implementación (a nivel nacional e internacional) de las diferentes Estrategias de Reparación Integral.	Correo electrónico con solicitud de atención psicosocial o Base de datos	Profesional Psicosocial nivel Nacional y/o referentes psicosociales territorial	Base de datos clasificada por territorios y/o residencia en otros países con solicitudes para la implementación de las diferentes Estrategias de Reparación Integral.
3		Remitir las bases de datos o correos electrónicos de las víctimas, a los profesionales Psicosociales en territorio y/o países en el exterior, para iniciar el proceso de socialización y convocatoria de las víctimas para las diferentes Estrategias de Recuperación Emocional.	Base de datos clasificada por territorios y/o residencia en otros países con solicitudes para la implementación de las diferentes Estrategias de Reparación Integral.	Enlaces del Equipo psicosocial del Nivel Nacional y/o referentes psicosociales territorial	Base de datos con solicitudes para las diferentes Estrategias de Reparación Integral por territorio y/o país en el exterior o correo electrónico con asignación para cada profesional.

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 5 de 11


4		<p>Iniciar el proceso de formación en las metodologías a los profesionales psicosociales según el protocolo que se vaya a implementar.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Metodología para la Estrategia Hilando. * Metodología para la implementación de la Estrategia Salta la cuerda. * Metodología para la implementación de la Estrategia Rotando la vida. * Metodología para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal para adultos con pertenencia étnica - Tejiendo saberes. * Metodología para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional a nivel grupal para víctimas en el exterior. * Metodología para la implementación de la Estrategia de fortalecimiento del tejido social para población retornada o reubicada. * Metodología para la Estrategia De Atención Psicosocial No Presencial Con Víctimas Domiciliadas En Colombia Y Víctimas Domiciliadas En El Exterior * Metodología de Atención Psicosocial Individual Para Víctimas En El Exterior 	Metodologías y Protocolos de Implementación n.	Enlaces del Equipo psicosocial del Nivel Nacional y/o referentes psicosociales territorial	Listado de asistencia
5		<p>Iniciar el proceso de socialización y convocatoria con las personas que van a participar en las diferentes Estrategias de Reparación Integral con el objetivo de conformar los grupos.</p>	Bases de datos focalización Base de datos y correos electrónicos con solicitudes Formato Listado de Interesados verificado en Registro Único de Víctimas - RUV.	Profesionales psicosociales de territorio y/o profesionales psicosociales que se encuentran en el exterior	Módulo contactabilidad MAARIV - y/o Listado de personas interesadas y/o Registro telefónico y/o Formato Guion metodológico de llamada
6 PC		<p>Validar el proceso de convocatoria efectuado por los profesionales Psicosociales en territorio y/o profesionales psicosociales que se encuentran en el exterior.</p> <p>¿El proceso de convocatoria fue exitoso?</p> <p>SI, el proceso de convocatoria fue exitoso, continuar con la actividad 8</p> <p>NO, el proceso de convocatoria No fue exitoso, continuar con la actividad 7</p>	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas	Profesionales Psicosociales nivel nacional	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas

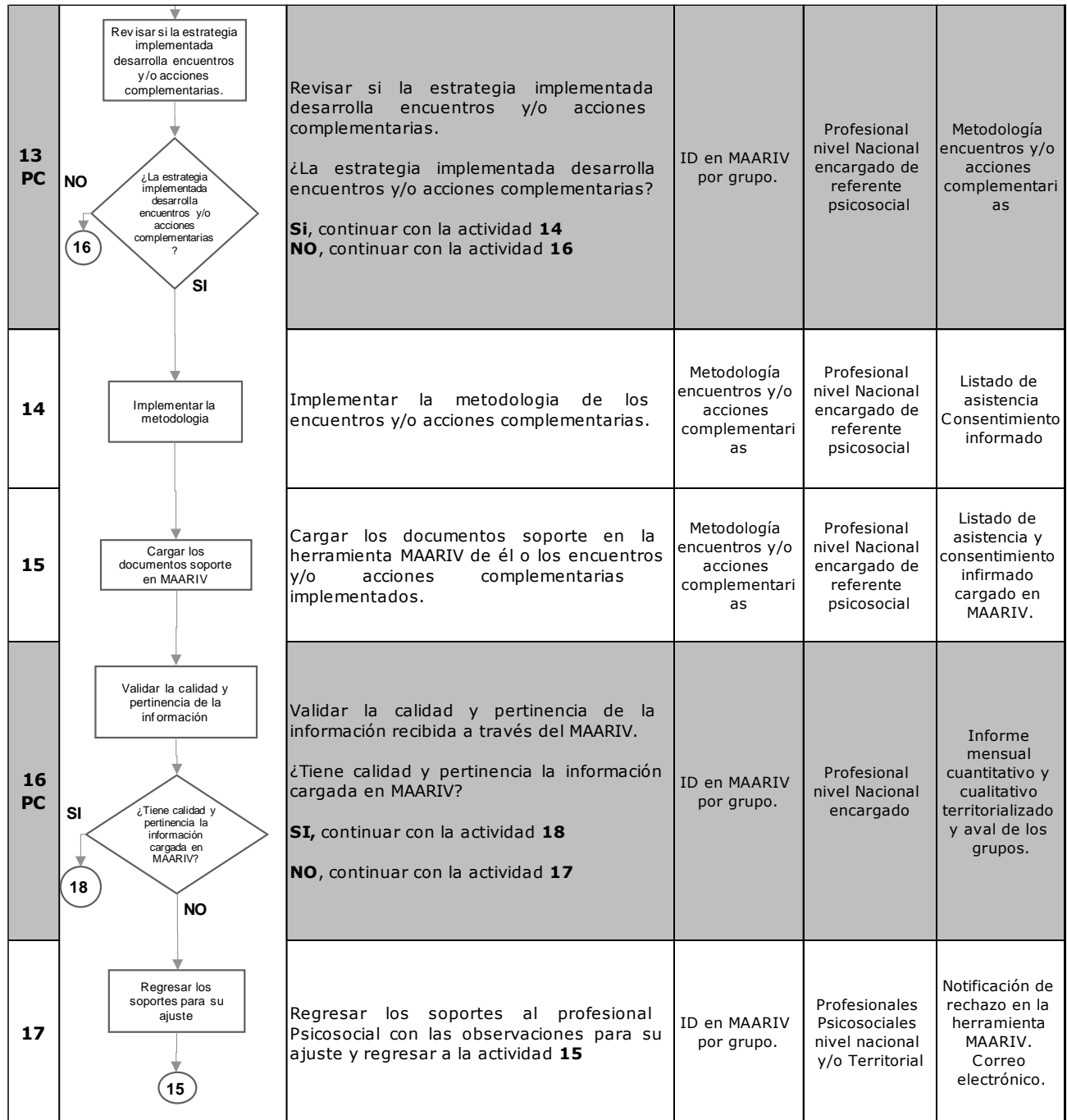
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 6 de 11


7		<p>Convocar a las víctimas mediante otras fuentes e ingresar la información en las bases. (Personería, Defensoría, Mesas de Víctimas, Puntos de Atención, referidos de víctimas, Alcaldías, consulados, organizaciones sociales, organismos de cooperación, organizaciones no gubernamentales) y continúa con la actividad 6</p> <p>Nota: En la búsqueda activa se requiere que las víctimas sean verificadas en el RUV.</p>	Actas de reunión con gestiones adelantadas	Profesionales Psicosociales nivel nacional, Territorial y/o profesional encargado de víctimas en el exterior	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas
8		<p>Consolidar la información de las personas interesadas en participar y enviar a nivel nacional para verificación a través del Módulo de contactabilidad del MAARIV.</p>	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas	Profesionales psicosociales de territorio / profesional encargado de víctimas en el exterior / Enlace Nacional/ Equipo Control y Seguimiento	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas verificado en Registro Único de Víctimas - RUV
9		<p>Regresar la información validada y consolidada a los profesionales territoriales y/o que se encuentre en el exterior para conformación de los grupos vía mail o MAARIV según el requerimiento.</p>	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas verificado en Registro Único de Víctimas - RUV	Profesionales psicosociales de territorio/ profesional encargado de víctimas en el exterior / Enlace Nacional/ Equipo Control y Seguimiento	Módulo contactabilidad MAARIV - Personas interesadas verificado en Registro Único de Víctimas - RUV enviado a las Direcciones Territoriales

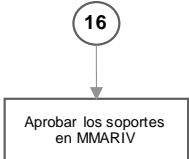
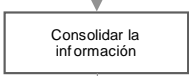
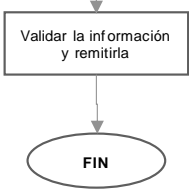
 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 7 de 11

10	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Conformar todos los grupos según el protocolo que se vaya a implementar </div>	<p>Conformar todos los grupos según el protocolo que se vaya a implementar. De acuerdo con el tipo de población a la cual va dirigida:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Metodología para la implementación de la Estrategia Hilando. * Metodología para la implementación de la Estrategia Salta la cuerda. * Metodología para la implementación de la Estrategia Rotando la vida. * Metodología para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional Grupal para adultos con pertenencia étnica - Tejiendo saberes. * Metodología para la implementación de la Estrategia de Recuperación Emocional a nivel grupal para víctimas en el exterior. * Metodología para la implementación de la Estrategia de fortalecimiento del tejido social para población retornada o reubicada. * Metodología para la Estrategia de atención psicosocial no presencial con víctimas domiciliadas en Colombia y víctimas domiciliadas en el exterior. * Metodología para la Estrategia de atención psicosocial individual para víctimas en el Exterior 	<p>Base de datos con solicitudes</p> <p>Correo electrónico con asignación para cada profesional.</p> <p>Documentos Metodológicos de las diferentes estrategias de Reparación Integral. Guía de elementos teóricos y conceptuales para las estrategias de acompañamiento y atención psicosocial</p>	<p>Enlaces del Equipo psicosocial del Nivel Nacional / profesional encargado de víctimas en el exterior y/o referentes psicosociales</p>	<p>Base de datos de seguimiento a la convocatoria.</p> <p>Cronograma de encuentros.</p>
11	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Implementar la metodología </div>	<p>Implementar la metodología correspondiente de acuerdo con el tipo de población que se va a atender, según se menciona en la Actividad (10)</p>	<p>Metodologías y Protocolos de Implementación.</p> <p>Cronograma de los grupos.</p>	<p>Profesionales Psicosociales</p>	<p>Consentimiento Informado</p> <p>Listados de asistencia</p> <p>Formato encuesta pre-post (según metodología)</p>
12	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> Crear los grupos en la herramienta MAARIV y cargar los soportes </div>	<p>Crear los grupos en la herramienta MAARIV y cargar los soportes.</p> <p>Nota: El cargue de los soportes se debe realizar una vez finalizado cada encuentro de la metodología implementada para aprobación a nivel nacional.</p>	<p>Soportes del encuentro según la metodología.</p>	<p>Profesionales Psicosociales</p>	<p>Consentimiento Informado en MAARIV.</p> <p>Listados de asistencia en MAARIV.</p> <p>Formato encuesta pre-post (según metodología) en MAARIV.</p>

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 8 de 11




 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 9 de 11

18		Aprobar los soportes por cada encuentro y/o acción complementaria hasta el cierre, según la metodología implementada	Listados de asistencia. Consentimiento Informado	Profesionales Psicosociales nivel nacional y/o Territorial	Notificación de aprobación en la herramienta MAARIV
19		Consolidar la información por territoriales con la ejecución del encuentro y/o acción complementaria realizada.	Soportes del encuentro según la metodología.	Profesionales psicosociales de territorio	Informe cuantitativo y cualitativo
20		Validar la información y remitirla mensualmente a la Oficina Asesora de Planeación de la Unidad.	información avalada y consolidada en MAARIV	Técnico del Equipo Control y Seguimiento de la Dirección de Reparación	informe MAARIV
FIN					

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
Estrategias de Reparación Integral: Medida de Rehabilitación psicosocial, satisfacción y acciones que contribuyen a las Garantías de No Repetición.	Facilitar herramientas a los y las sobrevivientes del conflicto armado a través de encuentros grupales para la mitigación del daño en las dimensiones psicosociales, morales, políticas y económicas que aporte en la transformación de la vida de los participantes, en el marco de la reparación Integral

6. ANEXOS


- Anexo 1. Guía de Elementos Teóricos y Conceptuales de las Estrategias de Recuperación Grupales V2
- Anexo 2. Metodología para la Estrategia Rotando la vida.
- Anexo 3. Metodología para la Estrategia Salta la cuerda.
- Anexo 4. Metodología para la estrategia de recuperación emocional a nivel grupal para víctimas en el exterior.
- Anexo 5. Metodología para la Estrategia Tejiendo saberes
- Anexo 6. Metodología para la Estrategia Hilando
- Anexo 7. Metodología para la Estrategia De Atención Psicosocial No Presencial Con Víctimas Domiciliadas En Colombia Y Víctimas Domiciliadas En El Exterior.
- Anexo 8. Metodología de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para Comunidades en Proceso de Retorno, Reubicación e integración Local "Tejiendonos"

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 10 de 11

- Anexo 9. Metodología de Atención Psicosocial Individual Para Víctimas En El Exterior.
 Anexo 10 Formato Consentimiento Informado.
 Anexo 11 Formato Consentimiento Informado Niño, Niña y Adolescente
 Anexo 12. Formato Asistencia y Seguimiento a Encuentros.
 Anexo 13 Formato encuesta de pre y post
 Anexo 14. Formato seguimiento a profesionales en territorio.
 Anexo 15. Formato listado de interesados en las estrategias grupales.
 Anexo 16. Formato asistencia y seguimiento a niños y niñas.
 Anexo 17. Formato certificado de asistencia.
 Anexo 18. Formato de encuesta pre y post estrategia de recuperación emocional grupal para víctimas en el exterior.
 Anexo 19. Formato seguimiento a profesionales en territorio EREG - víctimas en el exterior.
 Anexo 20. Formato informe mensual EREG - víctimas en el exterior.
 Anexo 21. Formato de formulación línea base para el desarrollo de prácticas económicas.
 Anexo 22. Formato seguimiento virtual a profesionales.

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	30/01/2014	Creación del procedimiento ante el SIG
V2	12/08/2014	Cambio en Objetivo, alcance, definiciones flujograma, actividad, responsable y registro. Se incluyó un formato y se ajustó redacción.
V3	18/08/2015	Cambio en Objetivo, alcance, definiciones flujograma, actividad, responsable y registro. Se incluyó un formato y se ajustó redacción.
V4	29/09/2015	Se ajustó la redacción, con el fin de señalar que la Estrategia de Recuperación Emocional es incluyente pues permite la participación individual de víctimas que se reconocen como pertenecientes a un grupo étnico. Se incluyeron todos los formatos asociados al procedimiento y oficializados en Gestión Documental.
V5	08/08/2017	<ul style="list-style-type: none"> Actualización por cambio del nombre del proceso de Gestión de Reparación Individual y Colectiva a Reparación Integral. Actualización del formato por cambio del Procedimiento Control de Documentos. Ajuste al nombre de las metodologías.
V6	17/10/2018	<ul style="list-style-type: none"> Cambio de nombre del procedimiento de "Estrategia de Recuperación Emocional a Nivel Grupal ERE-G a "Procedimiento Estrategias de Recuperación Emocional Grupales". Actualización de las metodologías. Integración actividades y estrategias del "Procedimiento Estrategias de reparación Integral".
V7	13/09/2019	Actualización de las metodologías: <ul style="list-style-type: none"> - Metodología para la estrategia de reparación integral para adolescentes. - Metodología para la estrategia de reparación integral para niños y niñas. - Metodología para la estrategia de reparación Integral para adultos. • Se incluyó la "Metodología de la estrategia de fortalecimiento del tejido social para población retornada o reubicada" y los siguientes formatos: <ul style="list-style-type: none"> - Informe Mensual de La Estrategia Fortalecimiento del Tejido Social. - Formato Consentimiento Informado. - Formato Consentimiento Informado Niño, Niña y Adolescente. - Formato Asistencia y Seguimiento a Encuentros. - Formato Certificado de Asistencia. • Se elimina el "Formato entrega kit a víctimas/apoyo a la supervisión" y se crea el "Formato seguimiento virtual a profesionales".

 UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: 400.08.08-7
	PROCESO REPARACIÓN INTEGRAL	Versión: 08
	PROCEDIMIENTO ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN EMOCIONAL GRUPALES	Fecha: 04/06/2021 Página: 11 de 11

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
		<ul style="list-style-type: none"> • Cambio de formato del procedimiento y documentos asociados por actualización de la imagen institucional.
V8	04/06/2021	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización de las metodologías: Metodología para la estrategia de reparación Integral para adolescentes. Metodología para la estrategia de reparación integral para niños y niñas. Metodología para la estrategia de reparación Integral para adultos. Metodología para la estrategia De Atención Psicosocial No Presencial Con Víctimas Domiciliadas En Colombia Y Víctimas Domiciliadas En El Exterior • Cambio de formato del procedimiento y documentos asociados por actualización de la imagen institucional.